

Expediente: 580/21

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. C/ LAZARTE ORLANDO RENE Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/05/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368704488 - LAZARTE, ORLANDO RENE-DEMANDADO

90000000000 - LAZARTE, MARCOS EDUARDO-DEMANDADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A., -ACTOR

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 580/21



H20461503942

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ LAZARTE ORLANDO RENE Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 580/21

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 08 de mayo de 2025.

Téngase presente la carta de pago otorgada en concepto de honorarios a favor de la parte demandada MARCOS EDUARDO LAZARTE, y el desistimiento de la planilla de actualización de honorarios practicada en fecha 14/11/2024 por el letrado ESTEBAN A. GIRAUDETAA.

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.